

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número veinte de los de Barcelona, en el expediente de suspensión de pagos de don Antonio Roses Turull, dedicado al negocio de excavaciones, derribos, extracciones y perforaciones y consolidación y preparación de terrenos en general, con despacho en la calle Casanovas, 174, segundo, primera, de esta ciudad, se dictó la siguiente: «Providencia del Juez señor Mendoza Esteban. Barcelona, ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete. Dada cuenta; apareciendo que ha transcurrido el plazo legal sin que se haya solicitado el sobreseimiento del expediente o que se declare la quiebra se convoca a Junta general de acreedores del suspenso don Antonio Roses Turull, para cuya celebración se señala el día veintitrés de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, debiéndose citar para ella por cédula a los que residan en esta ciudad y por carta certificada, con acuse de recibo que se unirá al expediente, a los que residan fuera de ella, dándose a la convocatoria la oportuna publicidad por medio de edictos que se fijen y publiquen en la misma forma que la ordenada para dar a conocer la solicitud inicial; tenga el Secretario hasta el día señalado para la celebración de la Junta, y a disposición de los acreedores o sus representantes el informe de los interventores, las relaciones del activo y pasivo, la Memoria, el balance, la relación de los créditos que tienen derecho de abstención a que aluden los artículos 15 y 22 de la Ley de 26 de julio de 1922, y la proposición de convenio presentada por el deudor a fin de que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas, pudiéndose, hasta quince días antes del señalado para la Junta, impugnar los créditos incluidos por el deudor en su relación, así como pedir la inclusión o exclusión en la relación de los que tienen derecho de abstención y los que menciona el artículo 22 de la referida Ley, ajustándose a lo previsto para ello en el artículo 11 de la propia Ley; cuidan los interventores de presentar al Juzgado, por lo menos ocho días antes del señalado para la Junta, la lista definitiva de acreedores, que comprenderá los grupos prevenidos en el artículo 12 de la susodicha Ley; cítese también para la Junta al deudor por medio de su representación en autos y a los interventores.

Lo mando y firma su señoría, de que doy fe.—Gonzalo Mendoza.—Ante mí: Fernando Paricio.—Rubricados.»

Habiéndose dictado la siguiente: «Providencia Juez señor Mendoza. Barcelona, veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y siete. Dada cuenta; únanse al expediente los dos precedentes escritos y documentos que se acompañan, teniendo por designado al Letrado don José Fuentes Lojo, en sustitución del anterior, don Ramón Tarrago Azcoaga, y atendidas las razones justificadas que se invocan en el otro escrito de esta misma fecha, se suspende la Junta general de acreedores señalada para el día de la fecha y en su lugar se fija para que la misma tenga lugar el día tres de agosto próximo, a las diecisiete horas, para lo cual se citará a todos y cada uno de los acreedores en

la forma dispuesta por la Ley, y se publicará por medio de edictos en la forma que se hizo la anterior convocatoria, librándose para ello los ejemplares y despachos necesarios, etc.

Lo mando y firma su señoría, Doy fe. Gonzalo Mendoza.—Ante mí: Fernando Paricio.—Rubricado.»

Dado en Barcelona a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez.—2.637-3.

#### GIJÓN

Don Celestino Prego García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 131 de 1967, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Jenaro Fernández González, hijo de Jenaro y de María, natural de Candas, nacido el 15 de febrero de 1895, el que en el año de 1923 emigró a la República Argentina, en estado de casado con doña Josefa García García, y del que se tuvieron noticias durante los dos primeros años de su ausencia, sin que a partir de entonces, año de 1925, se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo, ni de su existencia o paradero, a pesar de las innumerables gestiones practicadas en este sentido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Gijón, 23 de mayo de 1967.—El Juez, Celestino Prego García.—El Secretario.—6.013-C. y 2.ª 28-7-1967

#### MADRID

En virtud de providencia dictada por este Juzgado de Primera Instancia número seis con fecha doce de junio último, en los autos incidentales promovidos por el Procurador señor Gullón, en nombre de doña María de los Desamparados Arróspide Zubiarre y otros, contra doña María del Carmen Martín Ramos, sobre resolución de contrato, se acordó emplazar a usted para que dentro del término de seis días comparezca en los autos y conteste la demanda, y en resolución de esta fecha, mediante a desconocerse el actual domicilio y paradero de dicha demandada, se ha acordado practicar el presente por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, haciéndose constar que las copias simples de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a doña María del Carmen Martín Ramos expido la presente mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia en Madrid a veintuno de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario. 2.638-3.

#### ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza.

Por el presente y a los efectos de la Ley de 26 de julio de 1922, se hace público que por auto de fecha 23 del actual, dictado en el expediente número 129 de 1967 de este Juzgado, se ha de-

clarado al comerciante de esta plaza (plaza de San Francisco, 2) don José Luis Oros López, que gira bajo la denominación de «Oros, Empresa Constructora», en estado de suspensión de pagos y considerado al suspenso en insolvencia provisional, y se manda convocar a los acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en plaza Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta segunda, el día 19 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, apercibiéndoles que si no comparecen por sí o legalmente representados les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar; que los autos estarán de manifiesto en Secretaría a disposición de los acreedores o sus representantes hasta el día señalado para el acto de la Junta, y que los créditos que no sean impugnados todo lo más tarde quince días antes del expresado será admitidos para que figuren en la Junta.

Dado en Zaragoza a 30 de junio de 1967. El Juez.—El Secretario.—2.635-3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

LUBILLO ARENSENY, Carlos; hijo de Federico y de Julia, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,790 metros, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez Instructor don José María Jiménez Nájera, con destino en la citada Caja.—(2.550.)

COLLADO GATELL, Juan; hijo de Juan y de María de las Nieves, natural de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), soltero vidriero, de veinticuatro años, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas pobladas, nariz regular, barba poco poblada, domiciliado en calle San Antonio, número 17 de Hospitalet de Llobregat; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante don Francisco Gan Rodríguez, Capitán de Infantería, Juez Instructor del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, en Lérida.—(2.551.)

PALAO DE DIOS, José Luis; hijo de Angel y María, natural de Fuentesauco (Zamora), de veintiún años, soltero, trabajador, domiciliado últimamente en Argujillo (Zamora); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 721 para destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Blas Pedraz Recio, Comandante de Infan-

tería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72, en Zamora.—(2.552.)

VIZUETE GOMEZ, Juan; hijo de Rogelio y de Carmen, natural de Azuaga (Badajoz), soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,613 metros, que últimamente vestía uniforme reglamentario de cabo primero de Caballería; encartado en la causa número 65 de 1967 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Artillería don Celso Ortiz Fernández, Juez del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, en Cerro Muriano (Córdoba).—(2.571.)

PARRILLA LOSARCOS, Juan J.; hijo de Carlos y de Concepción, natural de Madrid, de veintitrés años, estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en Castelló, número 83; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid, ante el Juez Instructor don Tomás del Castillo Contreiras, con destino en la citada Caja.—(2.572.)

PAREJO VALVERDE, Antonio; hijo de Antonio y de Dulce Nombre, natural de Villanueva de Algaidas (Málaga), de veintiseis años, estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en Villanueva de Algaidas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juez Instructor don Adolfo Briascos Bonilla, con destino en la citada Caja.—(2.573.)

GONZALEZ MONTERO, Angel; hijo de Angeles, natural de Oviedo, de veintidós años, domiciliado últimamente en Hospital General de Oviedo.—(2.574.)

MARTIN CID, José; hijo de José y de Delfina, natural de Langreo (Oviedo), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Barcelona.—(2.575.)

DUQUE BLANCO, Antonio; hijo de José y de Irene, natural de Oviedo, de veintidós años, domiciliado últimamente en Campo del os Reyes, número 15, 1.º, Oviedo.—(2.576.) y

CELADA AMOEDO, Lino; hijo de Lino y de Amable, natural de Radable (Lugo), de veintidós años, estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en Olloniego, «Hulleras de Veguín y Olloniego, S. A.»; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Oviedo ante el Juez Instructor don Enrique Iglesias Suárez, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja.—(2.577.)

OSORIO HERNANDEZ, Santiago; hijo de Roque y de Carmen, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, mecánico de vehículos de motor, de veinte años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, Barrio Nuevo, calle 1.ª, número 121; encartado en el expediente número 9 de 1967 por supuesta falta de incorporación al servicio activo de la Armada.—(2.579.) y

PEREZ CAYOL, Francisco Javier; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, camarero, de veinte años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle Castillo, número 56; encartado en el expediente número 10 de 1967 por supuesta falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Capitán de Infantería don Santiago Pardo Peón,

Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife.—(2.580.)

GUERRA VARELA, Angel; hijo de Martiniano y de Margarita, natural de Valencia, de veintitrés años, domiciliado últimamente en plaza de Murcia, número 3, novena planta; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja.—(2.581.)

CASTRO CASARES, Rafael; hijo de Juan y de Juana, natural de Loja (Granada), de veintidós años, estatura 1,621 metros, domiciliado últimamente en Vallromanas (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 911 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Granada ante el Juez Instructor, Comandante de Artillería, don José Rodríguez Martínez, con destino en la citada Caja.—(2.582.)

GARDIANO VILLEGAS, Francisco; de veintitrés años, soltero, mariner, hijo de Juan y Encarnación, natural y vecino de Ceuta, con domicilio en Mixto de Artillería, calle Felipe II, portón 4, número 6; condenado en la causa número 17 de 1966 por robo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Navío, don Hermenegildo Sillero del Hoyo, en el Juzgado de Ejecutoria del Departamento Marítimo de Cádiz.—(2.583.)

SERAFIN GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, natural de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), de veintidós años, estatura 1,714 metros, domiciliado últimamente en Gerona.—(2.584.)

SUAREZ DORTA, Aurelio; hijo de Manuel y de Elisa, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.585.)

CASTAÑEDA HERNANDEZ, Morelos; hijo de Manuel y de Basilia, natural de Breña Baja (Tenerife), de treinta años, estatura 1,745 metros, domiciliado últimamente en el extranjero.—(2.586.)

RODRIGUEZ ROSQUETE, Mauro; hijo de Ramón y de Angela, natural de Icod de los Vinos (Tenerife), de veintiseis años, estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.587.)

VARGAS RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Victoriano y de Rosenda, natural de San Juan de la Rambla (Tenerife), de treinta años, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.588.)

RODRIGUEZ RIEGO, José; hijo de Manuel y de Moraima, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.589.)

RODRIGUEZ MORALES, José; hijo de José y de Casilda, natural de La Laguna (Tenerife), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Brasil.—(2.590.)

HERNANDEZ HERNANDEZ, Guillermo; hijo de María Josefa, natural de Vallehermoso (Tenerife), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.591.)

CASTRO CASTRO, Agustín; hijo de Lázaro y de Hortensia, natural de Güimar (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.592.)

CARABALLERO RAMOS, Gregorio; hijo de Pablo y de Guillermina, natural de El Rosario (Tenerife), de veintidós años, navegando últimamente.—(2.593.)

CAMACHO ALVAREZ, Francisco J.; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Los Llanos de Aridane (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Inglaterra.—(2.594.)

BURRIEL LOPEZ, Juan H.; hijo de Manuel y de María Jesús, natural de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), de veinticuatro años, estatura 1,840 metros, domiciliado últimamente en Washington.—(2.595.)

BATISTA RIVERO, José; hijo de José y de Antonia, natural de Arafo (Tenerife), de veinticinco años, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.596.)

BARRERA NEGRIN, Manuel; hijo de Guadalupe, natural de S. S. de la Gomera (Tenerife), de veintiseis años, estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.597.)

AFONSO GARCIA, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Icod de los Vinos (Tenerife), de veinticinco años, estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Venezuela.—(2.598.) y

ACOSTA ACOSTA, José; hijo de Lope y de Josefa, natural de Tazacorte (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Venezuela sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez Instructor don Ernesto Sosvilla Henríquez, con destino en la citada Caja.—(2.599.)

#### Juzgados civiles

FORGAS MACIA, Antonio; procesado en la causa número 404 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.538.)

ARANDA AYBAR, Juan; de sesenta y un años, casado, contratista de obras, con domicilio en Madrid, calle Alférez Juan Usera, número 42, 4.º derecha; procesado en el sumario número 230 de 1967 por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.541.)

ARANDA ATBAR, Juan; de sesenta años, hijo de Juan y Ana, natural de Dólar (Granada), casado, constructor; procesado en el sumario número 244 de 1967 por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.542.)

MORENO GARCIA, Francisco; de diecisiete años, soltero, peón, hijo de Eulogio y Emilia, natural y vecino de Oviedo; procesado en el sumario número 53 de 1967 por incendio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo dentro del término de diez días.—(2.544.)

ESPADILLA LABARA, María Luisa; de veintinueve años, soltera, sirvienta, hija de María Luisa, cuyo último domicilio conocido en Ciudad Real es Esperanza, 3; procesada en el sumario número 213 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días.—(2.554.)

ESPADILLA LABARA, María Luisa; de veintinueve años, soltera, sirvienta, hija de María Luisa, cuyo último domicilio conocido en Ciudad Real es Esperanza, 3; procesada en el sumario número 211 de

1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días.—(2.555.)

ESPADILLA LABARA, María Luisa; de veintinueve años, soltera, sirvienta, hija de María Luisa, cuyo último domicilio conocido en Ciudad Real es Esperanza, 3; procesada en el sumario número 9 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días.—(2.556.)

ESPADILLA LABARA, María Luisa; de veintinueve años, soltera, sirvienta, hija de María Luisa, cuyo último domicilio conocido en Ciudad Real es Esperanza, 3; procesada en el sumario número 16 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días.—(2.557.)

FERNANDEZ PEREZ, Antonio; de diecinueve años, soltero, aprendiz de barman, hijo de José y de Manuela, natural de Altamira-Cambre (La Coruña), habiendo tenido su último domicilio en Inés de Castro, número 25, 4.º; procesado en el sumario número 323 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña dentro del término de diez días.—(2.560.)

DIOS VIDAL, José; de treinta y cinco años, casado, peón, hijo de Eulogio y de Caridad, natural de Calvos-Fornelos de Montes, Redondela (Pontevedra), vecino de Calvos-Fornelos de Montes; procesado en el sumario número 174 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña dentro del término de diez días.—(2.561.)

ROMAY RAMA, Jesús; de cuarenta y cuatro años, soltero, peón, hijo de Manuel y de Juana, natural de Sumio-Carral (La Coruña), vecino y habiendo tenido su último domicilio en Sumio-Carral; procesado en el sumario número 557 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña dentro del término de diez días.—(2.562.)

GONZALEZ FERNANDEZ, Alvaro; de cuarenta y cuatro años, casado, albañil, hijo de José y de Carmen, natural de Puentes de Bora (Pontevedra), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en San Rosendo, número 1, bajo; procesado en el sumario número 217 de 1966 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña dentro del término de diez días.—(2.563.)

CHIVA RAMOS, Salvador; de treinta y ocho a cuarenta años, comerciante, natural de Montpellier, Departamento de Erola (Francia), domiciliado últimamente en Laspuña, partido de Boltaña (Huesca); procesado en la causa número 27 de 1966 por incendio con estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Boltaña dentro del término de diez días.—(2.564.)

MARTINEZ HIGUERAS, Salvador; mayor de edad, chófer, hijo de Salvador y Pilar, natural de Alagón (Zaragoza), que tuvo su último domicilio en Zaragoza, Portazgo de San Lamberto, calle San Lamberto, 8; procesado en la causa número 105 de 1962; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Borja dentro del término de diez días.—(2.546.)

OLIVARES OLIVARES, Guillermo; natural de Montalbano (Cuenca), albañil, de diecinueve años, hijo de Juan José y de Remedios, domiciliado últimamente en Benimamet (Valencia); procesado en el sumario número 232 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Denia dentro del término de diez días.—(2.549.)

MONZON CERETO, Manuel; natural de Barcelona, soltero, camarero, de treinta y ocho años, hijo de Máximo y de

Amalia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde Asalto, número 39, entresuelo; procesado en la causa número 143 de 1965 por robo comparecerá ante la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.550.)

RICO NUÑEZ, José; de veintiún años, soltero, hijo de Antonio y de Mercedes, natural de Torrox (Málaga), domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro; procesado en el sumario número 156 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(2.550.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, cesa sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 172 de 1961, Enrique Molina Sánchez.—(2.569.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 195 de 1952, Manuel Cardona Tarragó.—(2.570.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 1 de 1965, Mariano Morte Mújica.—(2.537.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 345 de 1955, Rafael Sánchez Gómez y Araceli Rodríguez del Valle.—(2.539.)

El Juzgado de Instrucción de Alcañiz deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 3 de 1946, Alfredo Giménez Hernández y Dolores Heredia Cádiz.—(2.543.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 866 de 1966, José María Argilés Costafreda.—(2.545.)

El Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 11 de 1967, Jesús Rozados Lázaro.—(2.546.)

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 68 de 1966, José Guirado Caro.—(2.547.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 57 de 1955, Miguel Riezu Olaverri.—(2.549.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 82 de 1967, José Manuel del Río Francés.—(2.566.)

El Juzgado de Instrucción de Trujillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 21 de 1952, Basilio Ramos Martín.—(2.567.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 133 de 1960, Enrique Molina Sánchez.—(2.544.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 296 de 1966, Pablo Arroyo Arroba.—(2.547.)

El Juzgado de Instrucción de Tafalla deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 39 de 1942, Clara Berrio Echeverría.—(2.568.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Arturo Trabazo, Antonio; domiciliado últimamente en el pueblo de Ribera de Cardós (Lérida), comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Especial Permanente para Automóviles de la plaza de Pontevedra, sito en el Gobierno Militar, para declarar como testigo en las diligencias preparatorias número 42/66, instruidas por infracción en las reglas de la circulación, contra el soldado José Sousa Cambra.

Pontevedra, 21 de julio de 1967.—El Comandante, Juez Instructor, Atilano Onega Llanes.—(2.578.)

##### Juzgados civiles

En cumplimiento a orden de la uustrísima Audiencia Provincial de Guadalajara, dimanante del rollo número 90 del sumario incoado por este Juzgado con el número 14 de 1963 contra Enrique Sanz García, de veintiún años en aquella fecha, hijo de Rosa, natural de Fuembellida, y que tuvo su domicilio en Barcelona, ignorando su residencia en dicha localidad, hoy en ignorado paradero, se notifica por medio del presente al mismo que la referida Audiencia dictó auto en fecha 14 de junio pasado por el que se ha declarado la extinción de la responsabilidad penal de dicho penado, que fué condenado por sentencia de 29 de octubre de 1963 a un año de prisión menor, toda vez que ha transcurrido el término por el que se acordó la suspensión de la condena sin que durante el plazo concedido fuera condenado por ningún otro delito.

Y con el fin de que sirva de notificación a expresado penado se expide la presente en Molina de Aragón a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(2.551.)

Don Eduardo de Mesa Galbán, Juez Comarcal de Laredo (Santander)

Por el presente se cita en concepto de perjudicado y posible denunciado al súbdito francés André Charle Chambon de treinta y dos años, agricultor, con domicilio en Trancrainville (Francia), en el juicio de faltas por daños en accidente de circulación número 110 de 1967, para el acto del juicio de faltas que tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado, a las diez horas del día 28 de agosto próximo, debiendo de asistir al mismo acompañado de las pruebas de que intente valerse.

Dado en Laredo a 19 de julio de 1967  
El Juez.—El Secretario.—(2.540.)

\*

En los autos de juicio verbal de faltas número 131 de 1967, que en este Juzgado se siguen, se ha acordado formular la presente cédula de citación por la que se cite al denunciado Agustín Vilchez Rebellés, mayor de edad, ganadero, vecino de la localidad de Zújar (Granada), actualmente residiendo en Frncia, localidad de Jean Monhrt, a fin de que con las pruebas de que intente valerse comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en carretera de Granada, el día 8 del próximo mes de agosto, a las once horas, a la celebración del acto de juicio verbal de faltas que contra el mismo y otros se sigue; haciéndole a la vez los apercibimientos de Ley.

Dado en Baza a 17 de julio de 1967.—El Secretario.—(2.548.)

Don Argimiro Domínguez Arteaga, Juez de Instrucción de Burgo de Osma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, desaparecidos la noche del 3 al 4 del actual de la dehesa del pueblo de Talveilla, propiedad de los vecinos Eloy Berzosa Arce y Bernardino Pérez Marina, poniendo las caballerías a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 20 del corriente año, que instruyo sobre hurto.

*Semovientes desaparecidos*

Un ganado caballar, de doce a trece años de edad, capa negra, herrada de las manos, con crin y cola corta y una estrella blanca en la frente, de 1,40 metros, aproximadamente, de altura.

Otro caballo de unos diez años, capa negra, cola larga, crin corta, castrado, de 1,50 metros, aproximadamente, herrado de las cuatro extremidades, teniendo en la pata izquierda una calza blanca en su parte inferior.

Dado en Burgo de Osma a 17 de julio de 1967.—(2.553.)

Don José Pereña García, Secretario accidental del Juzgado de Paz de El Burgo (Málaga).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 3/967, seguido contra Antonio Vega

González, de treinta y seis años de edad, casado, de profesión pintor, natural de Grazaema, vecino que fué de Ronda y hoy en ignorado paradero, por el hecho de infracción de la Ley de Caza, se ha dictado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres días, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado para satisfacer dichas responsabilidades, apercibiéndole que de no hacerlo se procederá a su detención.

*Tasación de costas*

	Pesetas
Derechos de registro (D. C. 11.ª)	20,—
Diligencias previas (1.ª-27)	15,—
Juicio (1.ª-28)	100,—
Ejecución de sentencia (2.ª)	30,—
Exhortos (1.ª-31)	125,—
Tasa presente tasación 6 por 100 (1.ª-10-6.º)	37,90
Reintegro de este juicio	22,—
Multas	300,—
Pólizas de la Mutualidad J.	20,—
<b>Total</b>	<b>669,90</b>

Corresponde satisfacer al penado Antonio Vega González las figuradas seiscientos

tas sesenta y nueve pesetas con noventa céntimos.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, con el visto bueno del señor Juez, en El Burgo a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José Pereña García.—Visto bueno: El Juez.—(2.559.)

\*

Don Mariano Luján Servet, accidentalmente Juez de Instrucción de la ciudad de Chinchilla y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se cumplimenta carta orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Albacete bajo el número 53 de 1967, dimanante de diligencias preparatorias 17 de 1966, habiéndose acordado en dicha carta orden requerir al penado Batschann Hansjor de veintiséis años de edad, soltero, montador, natural y vecino de Suiza, y en España, calle San Mario, 14, por medio del presente para que dentro del término de diez días haga entrega del carnet de conducir vehículos de motor del que sea titular, a fin de que cumpla la pena de tres meses y un día de privación del referido documento a que ha sido condenado por sentencia firme dictada en dichas actuaciones.

Dado en Chinchilla a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Mariano Luján Servet.—El Secretario, Fernando Pou Andreu.—(2.558.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso internacional para la adquisición de maquinaria con cargo al crédito del B. I. R. F.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso internacional:

1. *Datos generales.*

1.1. Objeto.

El objeto del concurso es el suministro de la maquinaria que se reseña en la relación adjunta, la cual está incluida en el convenio con el Banco Internacional de la Reconstrucción y del Fomento.

1.2. Procedencia del material.

Ha de ser de fabricación española, suiza o de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B. I. R. F.) que tengan representación diplomática en España.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso.*

2.1. Podrán optar a la adjudicación de los suministros todas las empresas nacionales y extranjeras, individualmente o

asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Carreteras.

2.2. Para optar a la admisión previa, las empresas interesadas deberán presentar la documentación que se especifica en las bases del concurso antes de las doce horas del día 12 de septiembre de 1967 en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Sección de Contratación y Asuntos Generales.

Las bases del concurso podrán consultarse en la citada Dirección General, División de Conservación y Vialidad.

2.3. La Dirección General de Carreteras resolverá la admisión previa de las empresas antes del día 1 de octubre de 1967.

3. *Proposiciones económicas.*

3.1. Las empresas que resulten admitidas en la fase de precalificación presentarán sus proposiciones en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Sección de Contratación y Asuntos Generales, antes de las doce horas del día 20 de noviembre de 1967.

3.2. Las proposiciones se ajustarán a los requisitos y modelos señalados en las bases del concurso, que estarán de manifiesto en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, División de Conservación y Vialidad.

3.3. La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día 27 de noviembre de 1967 ante la Junta de Contratación en los locales de la citada Dirección General.

4. *Adjudicación.*

4.1. La adjudicación de este suministro recaerá sobre la oferta que se considere más ventajosa para la Administración, teniendo en cuenta no sólo el precio, sino también las demás condiciones de la misma.

4.2. El resultado del concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Director general, Pedro de Areitio.—4.806-A.

*Relación de expedientes del concurso internacional para el suministro de maquinaria con cargo al crédito del B. I. R. F.*

Clave	Material objeto del concurso
8-MQ-801/1	41 camiones de 5 toneladas.
8-MQ-802/2	5 compactadores vibratorios de una tonelada.
8-MQ-803/2	9 compactadores vibratorios de cinco toneladas.
8-MQ-804/25	15 quitanieves de empuje.
8-MQ-805/28	13 furgonetas para taller.
8-MQ-806/1	1 camión tractor de 200 HP.
8-MQ-807/32	1 tanque móvil de betún.